



CONFIS APROBÓ REDUCCIÓN DE ARANCELES PARA ALIMENTOS IMPORTADOS QUE HACEN PARTE DE LA CANASTA FAMILIAR Y HAN AUMENTADO INFLACIÓN

- **Se aprobaron reducciones arancelarias para lenteja, frijol, ajo y para aceites crudos y refinados**
- **Con esta decisión, el Gobierno espera contribuir a la desaceleración de la inflación de alimentos y reducir el costo de la canasta familiar**

Bogotá, D.C., 23 de febrero del 2016.- Por solicitud del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y la Presidencia de la República, el Consejo Superior de Política Fiscal (Confis) aprobó este martes una reducción de aranceles para un grupo de alimentos que hacen parte de la canasta familiar y que vienen aumentando la inflación.

El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, explicó que la iniciativa tiene como propósito facilitar la importación de estos bienes y reducir los costos al consumidor final y, de esta manera, aliviar los gastos en la canasta familiar para los colombianos.

“La decisión del Gobierno Nacional está basada en la importancia que tiene el sector de alimentos para la canasta familiar y los efectos del fenómeno de El Niño sobre el precio de los alimentos. La inflación anual de alimentos fue de 12,3% en enero pasado y explicó el 46,9% de la inflación anual en ese mes”, afirmó el Ministro Cárdenas.

Las medidas aprobadas por el CONFIS se pueden resumir de la siguiente manera:

- Lenteja, frijol y ajo: rebajar el arancel a 0% para la importación de estos tres productos desde todos los orígenes, hasta el 30 de junio de 2016.
- Aceites crudos y refinados: suspender temporalmente la aplicación de la franja de precios y establecer un arancel de 0% por un plazo de 6 meses.



El Gobierno Nacional estimó que el costo fiscal de estas medidas asciende a \$33.641 millones, por los aranceles e impuestos que se dejarán de recibir.

Se espera que estas medidas alivien en parte el costo de la canasta de alimentos de los colombianos durante el primer semestre del año, período en el que el fenómeno de El Niño tendrá incidencia sobre estos precios. (Fin)

